

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

TABLA DE CONTENIDO

	<u>PÁGINA</u>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-4
ESTADOS FINANCIEROS:	
ESTADOS DE SITUACIÓN	5
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS	6
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA.....	7
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS	8
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	9-10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	11-48
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA:	
DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES)	50

**Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito Jesús Obrero
Guaynabo, Puerto Rico**

Certified Public Accountants

PO Box 366202
San Juan, PR, 00936

T: (787) 622-8855
F: (787) 622-8850

www.bakertillypr.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Opiniones

He auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jesús Obrero (“la Cooperativa”) los cuales consisten en el estado de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

Opinión sin Salvedades Sobre la Base Regulatoria de Contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jesús Obrero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el resultado de sus operaciones, economía neta comprensiva y sus flujos de efectivo para los años terminados en dicha fechas, de conformidad con la Base Regulatoria de Contabilidad descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Opinión Cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

En nuestra opinión, excepto por los asuntos discutidos en el párrafo *Base de la Opinión Cualificada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América*, los estados financieros descritos en el primer párrafo de este informe presentan razonablemente la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jesús Obrero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el resultado de sus operaciones, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y sus flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Bases para las opiniones

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen con más detalle en la sección de *Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Se nos requiere que seamos independientes de la Cooperativa y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de conformidad con los requisitos éticos relevantes relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Base de la Opinión Cualificada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Según se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Cooperativa prepara sus estados financieros siguiendo la presentación promulgada por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) de conformidad con lo provisto por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (base regulatoria).

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse y presentarse como depósitos y los dividendos con respecto a las acciones deben presentarse como gastos de intereses. La gerencia de la Cooperativa decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y presenta como acciones las aportaciones de los socios y los intereses acreditados como una distribución de dividendos y una reducción de las economías acumuladas sin asignar. Si las partidas descritas en la Nota 1 a los estados financieros se hubieran clasificado y presentado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el total de pasivos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$20,801,599 y \$20,706,768, respectivamente. Además, la economía neta y la economía neta comprensiva disminuirían por \$100,000 y \$200,000, para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La gerencia es también responsable por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros se requiere que la gerencia evalúe si existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa de continuar como un negocio en marcha dentro de un periodo de un año a partir de la fecha que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Certeza razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una certeza absoluta y por consiguiente no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con los estándares de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América siempre detectará un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que el de uno que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar complicidad, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones u omisión del control interno. Los errores se consideran materiales si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o en conjunto, influirían en el juicio realizado por un usuario razonable de los estados financieros basado en los mismos.

Al realizar una auditoría de acuerdo con los estándares de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, nosotros:

- Ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a través de la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de las evidencias relacionadas a las cantidades y las divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Por consiguiente, no se expresamos dicha opinión.
- Evaluamos si las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables significativos realizados por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su conjunto, reflejan duda sustancial sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.

Se nos requiere que nos comuniquemos con las personas a cargo de la gobernanza de la entidad con respecto a, entre otros asuntos, el alcance planificado y el tiempo para llevar a cabo la auditoría, hallazgos de auditoría significativos y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identifiquemos durante la auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Información Suplementaria

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. La información suplementaria que se incluye en la página 50 para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta para propósitos de análisis adicional y no forma parte de los estados financieros básicos. Dicha información suplementaria, es responsabilidad de la gerencia y se derivó, y se relaciona directamente de los registros de contabilidad y otros registros utilizados para preparar los estados financieros. La información suplementaria estuvo sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y otros procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de dicha información directamente con los registros de contabilidad, y otros registros utilizados para preparar los estados financieros o de los mismos estados financieros y otros procedimientos adicionales de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

En nuestra opinión, con excepción del efecto en los estados financieros a lo descrito en la sección base para la opinión cualificada de este informe, la información suplementaria se refleja razonablemente, en todos los aspectos significativos, con relación a los estados financieros tomados en conjunto.

Baker Tilly Puerto Rico, CPAs, PSC

BAKER TILLY PUERTO RICO CPA's PSC

Licencia Núm. 218

Expira el 1 de diciembre de 2026.

Guaynabo, Puerto Rico
9 de abril de 2026



DPSC218-311
Cooperativa de Ahorro y Credito Jesus Obrero

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE SITUACIÓN
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

ACTIVOS	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,091,928	\$ 6,322,493
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	1,228,206	1,778,206
Inversiones en valores:		
Disponible para la venta	23,008,379	22,068,411
Préstamos por cobrar en cartera	99,362,595	93,830,196
Reserva para pérdidas crediticias	(3,202,925)	(2,933,542)
<i>Préstamos por cobrar en cartera, netos</i>	96,159,670	90,896,654
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	2,768,898	3,039,958
Inversiones en entidades cooperativas	2,400,890	2,312,143
Otros activos		
Intereses acumulados por cobrar	228,746	230,139
Cuentas por cobrar	368,524	178,715
Gastos pagados por adelantado	549,559	390,224
Otros	2,969,758	2,916,411
	4,116,587	3,715,489
<i>Total de activos</i>	<u>\$ 131,774,558</u>	<u>\$ 130,133,354</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
Pasivos:		
Depósitos		
Cuentas de ahorro	\$ 54,263,866	\$ 52,706,034
Cuentas corrientes	9,683,024	8,211,556
Certificados de depósito	32,673,126	33,691,355
Planes de ahorro navideño y verano	2,588,558	2,516,902
	99,208,574	97,125,847
Lineas de crédito con garantía de valores	328,063	3,745,146
Cuentas y gastos acumulados por pagar	2,009,903	1,492,967
Fondo de redención por pagar	400,000	302,381
	101,946,540	102,666,341
Participación de los socios:		
Acciones, valor par de \$10	20,051,599	19,856,768
Obligaciones de capital	650,000	650,000
Reserva de capital indivisible	2,210,621	2,169,300
Reserva de contingencias	8,892,579	8,362,743
Reserva temporal especial	1,649,898	1,649,898
Reserva de capital social	512,848	535,134
Reserva Carta Circular 2021-02	567,242	484,600
Pérdida neta comprensiva, acumulada	(4,781,769)	(6,341,430)
Sobrantes	75,000	100,000
	29,828,018	27,467,013
<i>Total de participación de los socios</i>	<u>29,828,018</u>	<u>27,467,013</u>
<i>Total de pasivos y participación de los socios</i>	<u>\$ 131,774,558</u>	<u>\$ 130,133,354</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	2025	2024
Ingresos de operaciones financieras:		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 7,692,434	\$ 6,335,110
Certificados y cuentas de ahorros	102,830	286,862
Inversiones en valores	562,050	585,615
<i>Total de ingresos de interés</i>	<i>8,357,314</i>	<i>7,207,587</i>
Gastos de interés:		
Depósitos, certificados de depósitos y obligaciones de capital	(1,772,858)	(1,636,482)
<i>Ingreso neto de interés antes de provisión para pérdidas crediticias</i>	6,584,456	5,571,105
Provisión para pérdidas crediticias	(767,872)	(1,332,753)
<i>Ingreso neto de interés después de provisión para pérdidas crediticias</i>	<i>5,816,584</i>	<i>4,238,352</i>
Otros ingresos (excluyendo intereses):		
Ingresos fondos programa federal CDFI	-	3,197,097
Comisiones de seguros, hipotecas y servicios	380,905	107,714
Ingresos MasterCard, neto	273,440	231,389
Otros	503,823	330,618
	<i>1,158,168</i>	<i>3,866,818</i>
Otros gastos (excluyendo intereses)		
Salarios y gastos relacionados	2,234,309	2,049,663
Facilidades, equipo y mantenimiento	1,469,003	1,363,764
Servicios profesionales	641,987	627,341
Seguros y fianzas	602,735	551,867
Promoción y educación cooperativa	193,354	286,762
Utilidades y gasto de oficina	164,333	158,413
Reserva autos repositados	340,174	-
Asamblea	48,632	69,737
Cuerpos directivos	26,748	13,502
Otros y misceláneos	427,059	379,800
	<i>6,148,334</i>	<i>5,500,849</i>
<i>Economía neta antes de la pérdida bajo amortización especial</i>	826,418	2,604,321
Amortización de la pérdida bajo amortización especial	-	(723,746)
Economía neta	\$ 826,418	\$ 1,880,575

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Economía neta	\$ 826,418	\$ 1,880,575
Otros ingresos (gastos) comprensivos:		
Cambio en la pérdida no realizada en valores de inversión disponibles para la venta	<u>1,559,661</u>	<u>(205,471)</u>
Total otros ingresos (gastos) comprensivos	<u>1,559,661</u>	<u>(205,471)</u>
Economía neta comprensiva	<u>\$ 2,386,079</u>	<u>\$ 1,675,104</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Acciones	Obligaciones de capital	Reserva Capital Indivisible	Reserva temporal especial	Reserva de contingencias	Pérdida Neta Comprensiva, Acumulada	Fondo de redención	Reserva capital social	Reserva Carta Circular 2021-02	Sobrantes acumulados	Totales
Balance al 31 de diciembre de 2023	\$ 19,524,557	\$ 450,000	\$ 2,157,000	\$ 1,649,898	\$ 6,716,687	\$ (6,135,959)	\$ 204,761	\$ 469,400	\$ 460,000	\$ 200,000	\$ 25,696,344
Inversión adicional de los socios	3,701,594	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,701,594
Retiros de los socios	(3,569,383)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,569,383)
Transferencia al capital indivisible	-	-	12,300	-	-	-	-	-	-	(12,300)	-
Fondos CDFI transferidos a reserva de contingencias	-	-	-	-	1,634,575	-	-	-	-	(1,634,575)	-
Sobrantes transferidos a reserva de contingencias	-	-	-	-	11,481	-	-	-	-	(11,481)	-
Aportación reserva del 10%	-	-	-	-	-	-	-	-	24,600	(24,600)	-
Sobrantes transferidos al fondo de redención	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(97,619)	(97,619)
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	-	-	-	-	65,734	-	-	65,734
Reclasificación de fondo de redención	-	-	-	-	-	-	(204,761)	-	-	-	(204,761)
Cambio en la pérdida neta comprensiva	-	-	-	-	-	(205,471)	-	-	-	-	(205,471)
Sobrantes capitalizados en acciones	200,000	-	-	-	-	-	-	-	-	(200,000)	-
Emisión de notas de capital	-	200,000	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,880,575	1,880,575
Balance al 31 de diciembre de 2024	19,856,768	650,000	2,169,300	1,649,898	8,362,743	(6,341,430)	-	535,134	484,600	100,000	27,467,013
Inversión adicional de los socios	3,044,742	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,044,742
Retiros de los socios	(2,949,911)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,949,911)
Transferencia al capital indivisible	-	-	41,321	-	-	-	-	-	-	(41,321)	-
Sobrantes transferidos a reserva de contingencias	-	-	-	-	529,836	-	-	-	-	(529,836)	-
Aportación reserva del 10%	-	-	-	-	-	-	-	-	82,642	(82,642)	-
Sobrantes transferidos al fondo de redención	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(97,619)	(97,619)
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	-	-	-	-	(22,286)	-	-	(22,286)
Cambio en la pérdida neta comprensiva	-	-	-	-	-	1,559,661	-	-	-	-	1,559,661
Sobrantes capitalizados en acciones	100,000	-	-	-	-	-	-	-	-	(100,000)	-
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	826,418	826,418
Balance al 31 de diciembre de 2025	\$ 20,051,599	\$ 650,000	\$ 2,210,621	\$ 1,649,898	\$ 8,892,579	\$ (4,781,769)	\$ -	\$ 512,848	\$ 567,242	\$ 75,000	\$ 29,828,018

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Economía neta	\$ 826,418	\$ 1,880,575
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales:		
Depreciación y amortización	407,143	472,960
Ganancia en venta de inversiones	-	(576)
Provisión para pérdidas crediticias	767,872	1,332,753
Amortización de descuento neto de prima de las inversiones	(4,508)	(5,287)
(Aumento)disminucion de costos diferidos en la originación de préstamos	(141,755)	112,929
Dividendos capitalizados de entidades cooperativas	(88,802)	(81,181)
(Aumento) disminución en otros activos	(460,042)	498,495
Aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar	494,649	301,321
Efectivo neto provisto por las operaciones	<u>1,800,975</u>	<u>4,511,989</u>
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Aumento en préstamos, netos	(5,945,111)	(14,792,036)
Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva	55,978	129,891
Disminución en certificados de ahorro	550,000	661,794
Adquisición de equipo y mejoras	(77,137)	(560,752)
Compras de inversiones en valores	-	(1,203,085)
Ventas y repagos de inversiones negociables	624,253	5,239,605
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(4,792,017)</u>	<u>(10,524,583)</u>
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Aumento en depósitos y certificados de ahorros, neto	2,082,727	3,251,566
Inversión adicional de los socios	3,044,742	3,701,594
Retiro de acciones	(2,949,911)	(3,569,383)
(Disminución) aumento en la línea de crédito con garantía de valores	(3,417,081)	3,745,146
Aumento en obligacion de capital por pagar	-	200,000
Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de financiamiento	<u>(1,239,523)</u>	<u>7,328,923</u>
(Disminución) aumento neto en equivalentes de efectivo	(4,230,565)	1,316,329
Equivalentes de efectivo al principio del año	<u>6,322,493</u>	<u>5,006,164</u>
Equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 2,091,928</u>	<u>\$ 6,322,493</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

(Continúa)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Divulgación Adicional al Estado de Flujos de Efectivo

El pago de intereses sobre depósitos y certificados y obligaciones de capital fue como sigue para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
El pago de intereses sobre depósitos y certificados de socios y no socios	<u>\$ 1,784,578</u>	<u>\$ 1,639,165</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se registraron las siguientes transacciones, las cuales no representaron transacciones en efectivo:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sobrantes capitalizados en acciones	<u>\$ 100,000</u>	<u>\$ 200,000</u>
Cambio en la economía (pérdida) neta comprensiva	<u>\$ 1,559,661</u>	<u>\$ (205,471)</u>
Cuentas no reclamadas transferidas a reserva capital social, netas de reclamadas	<u>\$ (22,286)</u>	<u>\$ 65,734</u>
Sobrantes transferidos al fondo de redención	<u>\$ 97,619</u>	<u>\$ 97,619</u>
Aportación reserva para capital indivisible 5%	<u>\$ 41,321</u>	<u>\$ 12,300</u>
Aportación reserva del 10% de economía neta	<u>\$ 82,642</u>	<u>\$ 24,600</u>
Fondos CDFI transferidos a reserva contingencia	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,634,575</u>
Sobrantes transferidos a reserva contingencias	<u>\$ 529,836</u>	<u>\$ 11,481</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jesús Obrero denominada aquí, la Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y establecida bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y organizada en conformidad con la Ley Núm. 255, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. La Cooperativa se dedica principalmente a promover el ahorro entre sus socios en forma de compra de acciones de la Cooperativa y depósitos de ahorros y a los no socios en forma de depósitos de ahorros. A su vez, la Cooperativa facilita a los socios y no socios fuentes de financiamiento. Está reglamentada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) según dispuesto en la Ley Núm. 114, conocida como Ley de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Así también está reglamentada por las normas y criterios establecidos en el Reglamento Número 7051, conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas del 2002.

Reglamentación

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

La Cooperativa participa en el programa del Fondo de Seguro de la Corporación para la Supervisión y Seguro de las Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), mediante el cual las acciones y depósitos de los socios y depositantes están asegurados hasta \$250,000.

Cada cooperativa asegurada deberá mantener en COSSEC, como aportación de capital y conforme ésta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de las acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren en la Ley 114. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportación de capital que deberá mantener cada cooperativa asegurada, según varíen sus acciones y depósitos. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (Continuación)

Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de COSSEC, exceda el dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, COSSEC utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de COSSEC para el período de doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).

La prima anual se computará aplicando el tipo de tarifa vigente al capital en acciones y depósitos de la Cooperativa Asegurada al 30 de junio de cada año.

Cada Cooperativa Asegurada deberá pagar su correspondiente prima anual por adelantado según se dispone en la Ley. COSSEC, previo a la aprobación de su Junta de Directores, podrá establecer tipos tarifarios uniformes o variables de acuerdo con la exposición a riesgos de cada Cooperativa Asegurada, por factores tales como crédito, tipos de inversiones, delincuencia, liquidez, límites máximos de las acciones y depósitos asegurados o cualesquiera otros que puedan afectar la solvencia de las Cooperativas Aseguradas. Los tipos tarifarios podrán variar desde 0.17 por ciento hasta 0.47 por ciento del total de capital y depósitos asegurados.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa había cargado contra las operaciones, por concepto de la prima anual requerida por COSSEC, un total de \$251,343 y \$229,977, respectivamente.

Provisión para educación e integración del Cooperativismo

En virtud del Artículo 6.10 de la Ley Núm. 255, la Cooperativa está obligada a separar anualmente no menos de un décimo de uno por ciento (.1%) del volumen total de negocios, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, la Cooperativa determinará la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de \$4,000. Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocios exceda de \$4,000,000 anuales deberá aportar una cantidad adicional de 5% de su sobrante neto anual hasta un máximo de \$6,000 adicionales.

Dentro del mes siguiente al cierre de operaciones de cada año económico de la Cooperativa, ésta deberá haber depositado en la Liga de Cooperativas el total de las sumas que le haya correspondido pagar para ese año terminado.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Exención contributiva

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, así como los ingresos de todas sus actividades u operaciones, todos sus activos, sus capitales, sus reservas y sobrantes y los de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Las exenciones aquí dispuestas incluirán también el pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos al otorgamiento de toda clase de documentos públicos y privados, a la inscripción de los mismos y a la expedición de certificaciones en el Registro de la Propiedad o cualquier otro registro público u oficina gubernamental. Además, estarán exentas del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas, arbitrios o aranceles requeridos en el Tribunal General de Justicia de Puerto Rico o por cualquier agencia, instrumentalidad, corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

De igual forma todas las acciones y valores emitidos por las cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de las tributaciones antes mencionadas, tanto en su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos.

Retiro de Depósitos y Acciones

Cuando un socio se retire voluntariamente o sea expulsado de la Cooperativa, se le pagará, después de descontarse cualquier deuda que tenga con la Cooperativa, la cantidad de dinero que dicho socio haya pagado por acciones y depósitos, más las cantidades de dividendos, patrocinio e intereses debidamente devengados y acreditados hasta la fecha de su retiro o expulsión. Dicho pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes al retiro o separación del socio.

La Cooperativa podrá requerir a sus socios que la notificación de retiro de depósitos se haga con treinta (30) días de anticipación y que la notificación de retiro de acciones se efectúe con noventa (90) días de anticipación.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas

Los estados financieros se han preparado siguiendo la presentación promulgada por COSSEC de conformidad con lo provisto por la Ley 255 (Base Regulatoria). Estas prácticas constituyen en algunos aspectos una base de contabilidad diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés), según se explica al final de esta Nota 1. Las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros son:

Equivalente de efectivo

Para fines de los estados de situación y de flujos de efectivo, la Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. El efectivo en caja y equivalentes a efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está compuesto por efectivo en caja y banco.

Préstamos y provisión para pérdidas crediticias

Los préstamos están registrados por la cantidad de principal por cobrar, reducidos por una provisión acumulada para posibles pérdidas crediticias. Según establece el Artículo 6.07 de la Ley Núm. 255, la provisión para dichas pérdidas crediticias se hará con cargo al ingreso de operaciones.

La Cooperativa sigue los requerimientos de la Actualización del Estándar de Contabilidad (*Accounting Standard Update* o ASU, en inglés) 2016-13, Instrumentos Financieros – Pérdidas Crediticias (ASC 326): Medición de Pérdidas Crediticias en Instrumentos Financieros, el cual reemplazó las pérdidas incurridas por una metodología de pérdida esperada, a la que se refiere como la metodología de pérdida de crédito corriente esperada (*Current Expected Credit Loss* o CECL, en inglés). La medición de las pérdidas crediticias esperadas bajo la metodología CECL le aplica a activos financieros medidos al costo amortizado, incluyendo inversiones mercadeables disponibles hasta la madurez (*Held-to-Maturity*, o HTM, en inglés) y préstamos a cobrar. El cambio contable como resultado de la implementación del ASC 326 es que una provisión para pérdidas crediticias es reconocida antes de que ocurra un evento de pérdida, lo cual resulta en un reconocimiento temprano de una pérdida crediticia en comparación con la previa metodología de pérdidas. El estimado de pérdidas crediticias esperadas considera la información histórica de pérdidas crediticias que es ajustada para las condiciones actuales (corrientes) y pronósticos razonables y sustentables.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Préstamos y provisión para pérdidas crediticias (Continuación)

El ASU 2016-13 reemplaza prospectivamente este enfoque con una visión de futuro usando una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son primeramente adquiridos. Según la metodología revisada, las pérdidas crediticias serán medidas en base a eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables que afectan la cobranza de los activos financieros. El ASU 2016-13 también revisa el enfoque para reconocer las pérdidas crediticias de los valores disponibles para la venta, con la sustitución del enfoque de amortización directa y asignación de reserva y limita la asignación de reserva a la cantidad en el cual el valor razonable de los valores es menor que el costo amortizado. Además, el ASU 2016-13 establece que la asignación inicial para las pérdidas crediticias en activos financieros adquiridos con deterioro crediticio se registre como un aumento al precio de compra, con cambios posteriores a la provisión registrados como gastos de pérdidas crediticias. El ASU 2016-13 también amplía los requisitos de divulgación con respecto a los supuestos, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias.

La Cooperativa sigue una metodología para estimar la reserva para perdidas crediticias que incluye un periodo de pronóstico razonable y justificable, considerando factores cuantitativos y cualitativos, así como la perspectiva económica. Como parte de esta metodología, la gerencia evalúa varios escenarios macroeconómicos. La gerencia aplico la ponderación de probabilidad al resultado de los escenarios seleccionados. Esta evaluación incluye procedimientos de comparación, así como un análisis cuidadoso de las suposiciones subyacentes utilizadas como parte de su marco de ajuste cualitativo.

Cuando la gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a La Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La gerencia de la Cooperativa entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas crediticias en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

Préstamos Modificados

La Cooperativa también sigue el ASC Tópico 326, Instrumentos Financieros - Pérdidas Crediticias (en adelante, ASC Tópico 326) el 1 de enero de 2023. Esta normativa elimina la guía contable y de divulgación para reestructuraciones de deuda en dificultades (*TDRs*) y refuerza los requisitos de divulgación para modificaciones de préstamos cuando un prestatario enfrenta dificultades financieras, también denominadas *Modificaciones por Dificultades Financieras (FDMs)* por sus siglas en inglés).

Todas las *FDMs* deben evaluarse para determinar si la modificación da como resultado un nuevo préstamo o una continuación del préstamo existente. Se considerará que existe un nuevo préstamo si la modificación resulta en un cambio del 10% o más en los flujos de efectivo o si la modificación es significativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Costos directos e ingresos en origen de préstamos

Los costos directos y los ingresos generados al originar préstamos son diferidos y amortizados al ingreso de interés, generalmente por la vida contractual de los préstamos, utilizando el “Interest Method”, de conformidad con las disposiciones Estándar de Codificación de Contabilidad ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*.

Reserva para capital indivisible

El Artículo 6.02 de la Ley de 255, establece que las cooperativas mantendrán una reserva no repartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa deberá contar con un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. La ley establece unos niveles porcentuales mínimos de la razón del capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que las cooperativas deberán mantener. Una vez la reserva para capital indivisible de la Cooperativa haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, la Cooperativa tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. A partir del 1 de enero del 2011, cada cooperativa deberá mantener una razón de capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo.

Las cooperativas que no hayan alcanzado el capital indivisible escalonado según descrito en el Artículo 6.02 de la Ley 255 según enmendada, estarán sujetas al requerimiento por parte de la Corporación de capital adicional a ser determinado en función del perfil de riesgo que muestre cada cooperativa. La Corporación mediante determinación administrativa le notificará a la cooperativa el capital adicional requerido.

Además del capital adicional que la Corporación pueda requerirle a las cooperativas que no alcancen los niveles escalonados de capital indivisible, la Corporación les requerirá un plan de capitalización que contenga las medidas específicas que le permitan a la cooperativa lograr los niveles de capitalización necesarios. El plan de capitalización deberá contar como mínimo el detalle señalado en el Artículo 6.02 (a) (3) (a) de la Ley 255 y el mismo tendrá que ser sometido para la aprobación de la Corporación dentro de los treinta (30) días de haber sido solicitado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa mantenía un capital indivisible de 22.42% y 22.32%, respectivamente del total de sus activos sujetos a riesgo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Reserva de liquidez

El Artículo 6.07 de la referida ley también establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. COSSEC adoptará reglamentos para determinar el por ciento requerido y la base para el cómputo del mismo, la cual no será menor del quince por ciento (15%) de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según éstos aparezcan el último día del mes. Este requerimiento mínimo de liquidez no implica una reserva adicional contra las economías de la Cooperativa.

Otras reservas

COSSEC podrá exigir a la Cooperativa que establezca y mantenga, con cargo a su economía neta, una reserva de contingencia para protegerla contra cualquier riesgo o actividad de naturaleza extraordinaria razonablemente determinable cuyas consecuencias económicas adversas puedan acarrear pérdidas mayores que el capital indivisible acumulado o disponible. Asimismo, COSSEC podrá autorizar el establecimiento de esta reserva a solicitud de la Junta de Directores de la Cooperativa.

La Junta de Directores de la Cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados.

Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo, incluyendo contingencias, inversión en subsidiarias cien por ciento (100%) poseídas, inversión en empresas financieras de segundo grado y/o en empresas cooperativas, desarrollo y crecimiento institucional o para la educación en asuntos cooperativos y capacitación técnica y profesional.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Reserva Temporal Requerida por COSSEC

Esta reserva fue requerida por COSSEC en las cartas circulares 2014-01, 2015-01 y la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, como parte de la regla temporal para la distribución de sobrantes.

Reserva para Contingencias

Esta reserva fue creada para afrontar el impacto de alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa.

Reserva de Capital Social

Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse reservado, la Cooperativa devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.

Reserva Carta Circular 2021-02

Esta reserva fue creada por COSSEC en Carta Circular 2021-02 para reservar el 10% de las economías para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa por los cambios en la medición de riesgo de la reserva de pérdida crediticias.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones

En entidades cooperativas

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades cooperativas de Puerto Rico. La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, aumentando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones.

En valores negociables

La clasificación de las inversiones en valores negociables se determina generalmente a la fecha de compra. Al momento de ocurrir una venta, se identifica el instrumento vendido y se retira éste, reconociéndose una ganancia o pérdida en dicha venta. Las primas y descuentos en los valores de deuda son amortizados usando el método de interés sobre el periodo de vencimiento de las inversiones, ajustado por los prepagos anticipados. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadear.

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (ASC por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (FASB por sus siglas en inglés) 942-320, *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad*.

Las inversiones en instrumentos negociables clasificadas como valores retenidos hasta su vencimiento se registran al costo, ajustados por la amortización de primas y aumentados por la amortización de descuentos en aquellos que aplique utilizando el método de interés efectivo. Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta son presentadas al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas no realizadas por la diferencia entre el valor en los libros y el valor en el mercado se presentan en la participación de los socios. Los valores vendidos se retiran utilizando el método de identificación específica.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones especiales

La Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, requiere que las Cooperativas en Puerto Rico denominen inversiones especiales todas sus inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). Además, requiere que las inversiones especiales sean registradas en los libros de la Cooperativa a costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros y no se presentarán pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones especiales. Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años. La Cooperativa no mantiene inversiones especiales en sus libros.

Activos de larga vida

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. La cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360, el cual requiere, entre otras cosas, que la Cooperativa identifique eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo están registrados al costo. La depreciación se determinó utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Obligaciones de capital

Cualquier Cooperativa podrá emitir obligaciones de capital, previa aprobación de COSSEC. Las obligaciones de capital se consideran parte del capital de la cooperativa de acuerdo con la reglamentación que para esos efectos adopte COSSEC. Esas obligaciones de capital no podrán tener un término de vencimiento menor de 5 años y deberán estar subordinadas en derecho a las obligaciones con los depositantes y con los otros acreedores de la Cooperativa emisora. COSSEC podrá requerir a la Junta de Directores que suspenda el pago de principal e intereses de las obligaciones de capital a su vencimiento o antes de su vencimiento, cuando dicho pago reduzca la suma de capital en acciones, el fondo de reserva y obligaciones de capital, o cuando a su juicio dicho pago pueda afectar la solvencia financiera de la Cooperativa y el público en general.

La obligación de capital podrá ser utilizadas como colaterales y redimibles de conformidad con los términos y condiciones que apruebe COSSEC. Ninguna Cooperativa podrá adquirir sus propias obligaciones de capital o las obligaciones de capital emitidas por otras cooperativas para su cartera de inversiones.

Las obligaciones de capital se consideran como parte del capital, pero serán presentadas y designadas separadamente en todos los estados de situación. Tales obligaciones no están aseguradas por COSSEC. Los dividendos, intereses que devengan las personas que adquieran las obligaciones de capital de cualquier clase emitida por una cooperativa estarán exentos del pago de contribución sobre ingresos establecido en la ley número 120 del 31 octubre de 1994, según enmendada. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el balance de las obligaciones de capital era de \$650,000 para ambos periodos respectivamente.

Fondos de redención sobre obligaciones de capital

A los fines de garantizar que la Cooperativa mantenga la capitalización inicial generada por la emisión original de las obligaciones de capital, ésta creará un fondo de redención de obligaciones de capital de sus sobrantes, el cual aumentará anualmente en una cantidad equivalente a la razón que resulte al dividir el monto de principal de obligaciones de capital entre el número de años del período de vencimiento de la misma. COSSEC podrá autorizar cualquier otro método para la creación de dicho fondo de redención.

El 25 de junio de 2024, COSSEC emitió la carta informativa 2024-09, en la que requiere a las cooperativas presentar el fondo de redención en la sección de pasivos de los estados de situación como una cuenta separada y no como parte del capital de la cooperativa. A tales efectos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cooperativa presenta el balance de \$ 400,000 y \$302,381, respectivamente del fondo de redención en la sección de pasivos de los estados de situación, según requerido en la carta informativa antes mencionada.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Propiedades reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo u otro tipo de liquidación, se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las ganancias o pérdidas incurridas por la disposición de dichos activos, gastos relacionados de mantenimiento y pérdidas estimadas se registran como parte de las operaciones corrientes.

Acciones

La Cooperativa presenta las aportaciones de los socios como capital. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa.

El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y el valor par de las acciones comunes es de \$10 cada una, la distribución de dividendos en acciones, capital social, capital indivisible y obligaciones de capital. Para estimular el ahorro, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Es política de la Cooperativa el permitir retiro de acciones en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer retiros de acciones hasta con noventa (90) días de anticipación. Las acciones y/o depósitos de un socio pueden quedar gravados a favor de la Cooperativa por la cantidad que éste adeude a la misma o que adeude otro socio cuyo préstamo él haya garantizado.

Participación en los sobrantes

La Junta de Directores de la Cooperativa dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible según requerido en la Ley Núm. 255 y a la provisión para posibles pérdidas crediticias, las reservas mandatarias y voluntarias, según lo dispuesto en el Artículo 6.07 de dicha Ley.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Participación en los sobrantes (Continuación)

No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas.

En aquellos casos en que la Cooperativa demuestre haber atendido satisfactoriamente las causas que provocaron las pérdidas acumuladas y que muestre una mejoría sostenida en su condición financiera, gerencial u operacional, COSSEC podrá autorizar diferir la pérdida acumulada y permitir la distribución de una porción de los sobrantes. Los sobrantes podrán ser distribuidos a base del reembolso o devolución computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al finalizar el año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores.

Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo. Las acciones que al cierre del año de operaciones de la Cooperativa hayan sido pagadas en su totalidad percibirán en pago de dividendos una parte proporcional del sobrante, el cual se calculará desde el día primero del mes siguiente a la fecha en que se efectúe el pago. El reembolso o devolución a base de patrocinio de intereses cobrados se hará en proporción a los intereses que éstos paguen sobre préstamos durante el año.

Ingresos de intereses y gastos

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos los mismos. Los intereses sobre préstamos con más de noventa (90) días de atraso se reconocen al cobrarse. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. Los otros ingresos y gastos se registran cuando se generan o se incurren los mismos, respectivamente.

Uso de los estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la gerencia de la Cooperativa realice estimados y asuma condiciones que afectan las cantidades de activos y pasivos informadas y la declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y cantidades de ingresos y gastos informadas durante el período informado. Los resultados actuales pueden diferir de dichos estimados.

Ingresos del programa Federal CDFI

La Cooperativa está certificada y recibió una concesión o beca del Fondo de Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (CDFI por sus siglas en inglés) para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 por la cantidad de \$3,197,097. Esta certificación se otorga a organizaciones que prestan servicios financieros a comunidades de bajos ingresos y comunidades que están desatendidas por las instituciones financieras convencionales. Las cooperativas certificadas como CDFI, son elegibles para solicitar concesiones a través de una variedad de programas competitivos administrados por el Fondo CDFI.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

La Cooperativa presenta las aportaciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación como acciones, de conformidad con la presentación promulgada por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y según provisto por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (la Ley 255). Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que estas aportaciones se presenten en la sección de depósitos del mismo estado. Además, la Cooperativa reconoce los dividendos pagados sobre dichas acciones mediante un cargo a los beneficios acumulados y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que tales sobrantes se reconozcan como un gasto de interés. La Cooperativa presenta ciertos instrumentos clasificados como obligaciones de capital como parte de la participación de los socios de conformidad con la Ley 255. De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, aquellos instrumentos que representen una obligación contractual de reembolsar efectivo u otros activos financieros no califican como capital y deben clasificarse como pasivos en el estado de situación.

Además, la Cooperativa implementó la Ley 220, *Requerimientos Contables a las Inversiones Especiales*. Esta Ley requirió la adopción de sus disposiciones de carácter obligatorio e inmediato y requiere una contabilidad y otros aspectos que difieren en varios aspectos significativos de los pronunciamientos U.S. GAAP, como resulta ser el diferimiento de menoscabo en las inversiones por un periodo de hasta 15 años y el no reconocimiento de pérdida no realizada en estas inversiones que sean clasificadas como disponibles para la venta o del balance no amortizado de la pérdida no realizada de aquellas inversiones transferidas a la categoría de retenidas hasta el vencimiento, las cuales hayan sido reclasificadas como inversiones especiales y reconocidas al costo amortizado a partir del año 2015 por virtud de la Ley. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que las inversiones en instrumentos de deuda y las transacciones relacionadas a estas se registren de acuerdo con los requerimientos del ASC 320, *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad*

Las disposiciones de las leyes y regulaciones antes mencionadas se consideran una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (base regulatoria).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (continuación)

El efecto en los estados financieros de clasificar las partidas mencionadas anteriormente de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América se describe en la siguiente tabla para el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

Estado de situación condensado al 31 de diciembre de 2025:	Reglamentario	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
ACTIVOS:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,091,928	\$ -	\$ 2,091,928
Certificados de ahorro	1,228,206	-	1,228,206
Préstamos por cobrar-netos	96,159,670	-	96,159,670
Inversiones en valores	23,008,379	-	23,008,379
Propiedad y equipo, neto	2,768,898	-	2,768,898
Inversiones en entidades cooperativas	2,400,890	-	2,400,890
Otros activos	4,116,587	-	4,116,587
Total de activos	\$ 131,774,558	\$ -	\$ 131,774,558
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:			
Depósitos, certificados y acciones en GAAP	\$ 99,208,574	\$ 20,051,599	\$ 119,260,173
Gastos acumulados, cuentas por pagar y otras obligaciones	2,337,966	750,000	3,087,966
Fondo de redención por pagar	400,000	-	400,000
Total de pasivos	101,946,540	20,801,599	122,748,139
PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:			
Acciones valor par \$10	20,051,599	(20,051,599)	-
Obligaciones de capital	650,000	(650,000)	-
Reserva para capital indivisible	2,210,621	-	2,210,621
Otras reservas	11,622,567	-	11,622,567
Pérdida neta comprensiva, acumulada	(4,781,769)	-	(4,781,769)
Sobrantes	75,000	(100,000)	(25,000)
Total participación de los socios	29,828,018	(20,801,599)	9,026,419
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$ 131,774,558	\$ -	\$ 131,774,558
<u>Estado Condensado de Ingresos y Gastos para el año terminado el 31 de diciembre de 2025:</u>			
	Reglamentario	Ajustes para Conformar US GAAP	Estados Financieros US GAAP
Ingresos de interés	\$ 8,357,314	\$ -	\$ 8,357,314
Gastos de Interés	(1,772,858)	(100,000)	(1,872,858)
Ingreso neto de interés	6,584,456	(100,000)	6,484,456
Provisión para pérdidas crediticias	(767,872)	-	(767,872)
Ingreso después de provisión para pérdidas crediticias	5,816,584	(100,000)	5,716,584
Otros ingresos (excluyendo intereses)	1,158,168	-	1,158,168
Otros gastos (excluyendo intereses)	(6,148,334)	-	(6,148,334)
Economía Neta	\$ 826,418	\$ (100,000)	\$ 726,418

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

2- LIQUIDEZ REQUERIDA

La Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere que la Cooperativa mantenga no menos de un 15% de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según estos aparezcan el último día del mes. Se mantendrá en fondos intactos y líquidos el 15% del total de las cuentas de depósitos y certificados, excluyendo los certificados que su fecha de redención sea dentro de los próximos 30 días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. En el caso de los certificados que estén pignorados, no habrá que mantener fondos líquidos. También se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados del plan de ahorro navideño el 8.33% mensual hasta el 100% en el mes anterior a la devolución. El propósito de la creación de este fondo es asegurarles a los socios la disponibilidad inmediata de efectivo para cubrir los retiros de sus depósitos únicamente en aquellos casos en que se agoten los fondos operacionales no restrictos.

También se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados de los planes de ahorro navideño y de verano el 8.33% mensual hasta el 100% en el mes anterior a la devolución. El propósito de la creación de este fondo es asegurarles a los socios la disponibilidad inmediata de efectivo para cubrir los retiros de sus depósitos únicamente en aquellos casos en que se agoten los fondos operacionales no restrictos. Como resultado de las exigencias de la Ley antes indicada, la Cooperativa mantenía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fondos por la cantidad de \$16,722,375 y \$16,258,840, respectivamente, los cuales no están disponibles para ser utilizados en las operaciones normales y corrientes. El total de depósitos y certificados de ahorro pignorados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendía a \$3,773,652 y \$3,509,731 respectivamente.

Los fondos elegibles restrictos para cumplir con las exigencias de ley y su reglamento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
Fondos requeridos:		
Reserva de capital indivisible (35% requerido)	\$ 773,717	\$ 759,255
Depósitos a la demanda, neto de depósitos pignorados (15%)	9,025,986	8,611,179
Certificados de ahorro, con vencimiento en 30 días		
en 30 días	608,936	793,782
en menos de 30 días	4,535,607	4,577,434
Fondo de redención	400,000	204,762
Depósitos sobre cuentas determinadas		
Navi Coop	209,317	221,237
Tax Coop	6,427	16,535
College Coop	-	255
Vera Coop	1,162,385	1,074,401
Total fondos requeridos	16,722,375	16,258,840
Fondos disponibles:		
Certificados de ahorro	1,228,206	1,778,206
Efectivo y cuentas de ahorro	2,091,928	6,322,493
Inversiones al valor del mercado	23,008,379	22,068,411
Intereses por cobrar	93,653	95,599
Total fondos disponibles, netos de cruzados y pignorados	26,422,166	30,264,709
Fondos líquidos en exceso de requeridos por Ley	\$ 9,699,791	\$ 14,005,869

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

3- INVERSIONES EN VALORES

Instrumentos negociables

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320 (anteriormente SFAS 115), *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad* y clasifica las mismas como disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones eran las siguientes:

Instrumentos clasificados como disponibles para la Venta

Disponible para la venta:	31 de diciembre de 2025			
	Costo Amortizado	Ganancia no realizada	(Pérdida) no realizada	Valor del Mercado
<u>Tipo de Inversión</u>				
Federal Farm Credit Bank	\$ 7,806,274	\$ -	\$ (1,290,034)	\$ 6,516,240
Federal Home Loan Bank	7,835,147	-	(1,602,917)	6,232,230
Federal National Mortgage Association	4,600,707	-	(727,343)	3,873,364
Government National Mortgage Association	21,527	-	(492)	21,035
Federal Home Loan Mortgage	2,988,075	-	(447,378)	2,540,697
Bonos Corporativos	4,538,418	-	(713,605)	3,824,813
Total	\$ 27,790,148	\$ -	\$ (4,781,769)	\$ 23,008,379

Disponible para la venta:	31 de diciembre de 2024			
	Costo Amortizado	Ganancia no realizada	(Pérdida) no realizada	Valor del Mercado
<u>Tipo de Inversión</u>				
Federal Farm Credit Bank	\$ 7,798,344	\$ -	\$ (1,697,203)	\$ 6,101,141
Federal Home Loan Bank	7,853,607	-	(2,006,666)	5,846,941
Federal National Mortgage Association	5,115,650	-	(1,028,633)	4,087,017
Government National Mortgage Association	24,205	-	(1,040)	23,165
Federal Home Loan Mortgage	3,082,545	-	(637,778)	2,444,767
Bonos Corporativos	4,535,490	-	(970,110)	3,565,380
Total	\$ 28,409,841	\$ -	\$ (6,341,430)	\$ 22,068,411

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

3- INVERSIONES EN VALORES (CONTINUACIÓN)

La siguiente tabla muestra las pérdidas no realizadas, el valor en el mercado estimado y el tiempo que las inversiones llevan en los libros de la Cooperativa en una posición de pérdida sin realizar al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025

Disponible para la venta	Menor de 12 meses		Mayor de 12 meses		Total	
	Valor de Mercado	Pérdida No Realizada	Valor de Mercado	Pérdida No Realizada	Valor de Mercado	Pérdida No Realizada
Federal Farm Credit Banks (FFCB)	\$ -	\$ -	\$ 6,516,240	\$ (1,290,034)	\$ 6,516,240	\$ (1,290,034)
Federal Home Loan Bank (FHLB)	-	-	6,232,230	(1,602,917)	6,232,230	(1,602,917)
Federal National Mortgage Assoc. (FNMA)	-	-	3,873,364	(727,343)	3,873,364	(727,343)
Government National Mortgage Assoc. (GNMA)	-	-	21,035	(492)	21,035	(492)
Federal Home Loan Mortgage (FHLMC)	-	-	2,540,697	(447,378)	2,540,697	(447,378)
Municipal Bonds	-	-	3,824,813	(713,605)	3,824,813	(713,605)
Total	\$ -	\$ -	\$ 23,008,379	\$ (4,781,769)	\$ 23,008,379	\$ (4,781,769)

31 de diciembre de 2024

Disponible para la venta	Menor de 12 meses		Mayor de 12 meses		Total	
	Valor de Mercado	Pérdida No Realizada	Valor de Mercado	Pérdida No Realizada	Valor de Mercado	Pérdida No Realizada
Federal Farm Credit Banks (FFCB)	\$ -	\$ -	\$ 6,101,141	\$ (1,697,203)	\$ 6,101,141	\$ (1,697,203)
Federal Home Loan Bank (FHLB)	-	-	5,846,941	(2,006,666)	5,846,941	(2,006,666)
Federal National Mortgage Assoc. (FNMA)	-	-	4,087,017	(1,028,633)	4,087,017	(1,028,633)
Government National Mortgage Assoc. (GNMA)	-	-	23,165	(1,040)	23,165	(1,040)
Federal Home Loan Mortgage (FHLMC)	-	-	2,444,767	(637,778)	2,444,767	(637,778)
Municipal Bonds	-	-	3,565,380	(970,110)	3,565,380	(970,110)
Total	\$ -	\$ -	\$ 22,068,411	\$ (6,341,430)	\$ 22,068,411	\$ (6,341,430)

La Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible sobre la disminución en valor de las inversiones para evaluar si esta es de carácter temporal, incluyendo su cobrabilidad, eventos anteriores, condiciones actuales, proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse de las mismas. Se espera que ocurran los flujos de efectivo contractuales. Esta evaluación es realizada anualmente por la gerencia de la Cooperativa y para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 determinó que no se requerían reservas para pérdida de crédito, ya que no anticipaban pérdidas crediticias para valores con pérdidas no realizadas y esperan que las inversiones no sean redimidas en un precio menor que su valor nominal. Este análisis consideró varios factores que incluyen, pero no limitado a indicadores de desempeño del emisor, tasas de incumplimiento, calificaciones crediticias y otra información.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

3- INVERSIONES EN VALORES (CONTINUACIÓN)

Instrumentos clasificados como disponibles para la Venta

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 según su vencimiento se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

Vencimiento	2025		2024	
	Costo Amortizado	Valor del Mercado	Costo Amortizado	Valor del Mercado
Menos de un año	\$ 806,085	\$ 795,719	\$ -	\$ -
De uno a cinco años	5,097,595	4,618,895	6,205,624	5,386,629
Más de cinco años hasta diez años	17,393,108	14,251,794	21,273,320	16,055,198
Más de diez años	4,493,360	3,341,971	930,897	626,584
Totales	<u>\$ 27,790,148</u>	<u>\$ 23,008,379</u>	<u>\$ 28,409,841</u>	<u>\$ 22,068,411</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

4- PRÉSTAMOS POR COBRAR

La cartera de préstamos de la Cooperativa consiste principalmente de préstamos personales, garantizados, hipotecarios, autos, sin fines de lucro, tarjetas de crédito, entre otros.

Los préstamos se presentan al monto del principal no pagado y se conceden por períodos de entre uno (1) y treinta (30) años dependiendo de la clase de los mismos, y estos se renuevan en su mayoría antes de su vencimiento y tienen una vida promedio conjunta que no excede los cinco (5) años. Los préstamos están sustancialmente garantizados por las acciones y depósitos de los socios deudores, certificados de ahorro, propiedades mueble e inmueble y por otros socios que los garantizan solidariamente.

La cartera de préstamos de la Cooperativa se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Comerciales:</u>		
Comerciales	\$ 18,981,327	\$ 13,529,695
Total comercial	<u>18,981,327</u>	<u>13,529,695</u>
<u>Consumo:</u>		
Personales	19,613,727	20,986,725
Hipotecarios	22,200,309	22,767,593
Automóviles	15,491,291	17,400,685
Botes	5,628,617	2,529,934
Garantizados	6,230,388	6,207,177
Fotovoltaicos	6,882,263	6,309,065
Tarjetas de crédito Master Card	3,951,318	3,419,540
Panteones	360,510	633,719
Otros	<u>130,415</u>	<u>295,388</u>
Total consumo	<u>80,488,838</u>	<u>80,549,826</u>
Total de préstamos	99,470,165	94,079,521
Mas: Costos diferidos en la orginación de préstamos	<u>(107,570)</u>	<u>(249,325)</u>
Subtotal	99,362,595	93,830,196
Menos: Reserva para pérdidas crediticias	<u>(3,202,925)</u>	<u>(2,933,542)</u>
Total de préstamos netos	<u>\$ 96,159,670</u>	<u>\$ 90,896,654</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

4- PRÉSTAMOS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

El movimiento de la provisión acumulada para posibles pérdidas fue el siguiente:

31 de diciembre de 2025

	Comercial	Consumo	Total
Balance al principio del año	\$ 824,889	\$ 2,108,653	\$ 2,933,542
Provisión adicional del año	-	767,872	767,872
Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva	-	55,978	55,978
Préstamos cargados contra la reserva	-	(554,467)	(554,467)
Balance al final del año	<u>\$ 824,889</u>	<u>\$ 2,378,036</u>	<u>\$ 3,202,925</u>
Reserva evaluada colectivamente	<u>\$ 824,889</u>	<u>\$ 1,323,999</u>	<u>\$ 2,148,888</u>

31 de diciembre de 2024

	Comercial	Consumo	Total
Balance al principio del año	\$ 490,039	\$ 2,200,553	\$ 2,690,592
Provisión adicional del año	334,850	997,903	1,332,753
Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva	-	129,891	129,891
Préstamos cargados contra la reserva	-	(1,219,694)	(1,219,694)
Balance al final del año	<u>824,889</u>	<u>2,108,653</u>	<u>2,933,542</u>
Reserva evaluada colectivamente	<u>\$ 824,889</u>	<u>\$ 1,772,660</u>	<u>\$ 2,597,549</u>

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES

Los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo utilizando varios factores de riesgo identificados por la revisión periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo individualmente. La metodología utilizada contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender. En adición al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de repago y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción: El socio posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

4- PRÉSTAMOS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

Seguimiento: El préstamo cuenta con una colateral adecuada pero tiene el potencial de deterioro. La posición financiera del deudor está en deterioro y tiene deficiencia en el flujo de efectivo, causando posible incumplimiento en los pagos. Otras características típicas de esta clasificación, el no poseer información financiera reciente, baja capitalización, riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de utilizar la colateral o ejercer el cobro mediante el codeudor para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar: El préstamo no tiene garantías adecuadas debido al deterioro del valor en el mercado de la propiedad y baja rentabilidad del negocio. El socio tiene una condición financiera deficiente lo cual afecta el repago del préstamo. Existe una alta probabilidad que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

Dudoso: El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable y la posibilidad de pérdida es extremadamente alta. En este nivel podrían existir algunas condiciones específicas que pudieran fortalecer la probabilidad de repago del préstamo. Estas condiciones incluyen, una aportación adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se evalúe el efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales según su categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<u>31 de diciembre de 2025</u>	Sin excepción	Seguimiento	Bajo		Total
			Estándar	Dudoso	
Comerciales	\$ 17,642,223	\$ 514,215	\$ -	\$ 824,889	\$ 18,981,327
Total comercial	<u>\$ 17,642,223</u>	<u>\$ 514,215</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 824,889</u>	<u>\$ 18,981,327</u>
<u>31 de diciembre de 2024</u>	Sin excepción	Seguimiento	Bajo		Total
			Estándar	Dudoso	
Comerciales	\$ 12,704,806	\$ -	\$ -	\$ 824,889	\$ 13,529,695
Total comercial	<u>\$ 12,704,806</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 824,889</u>	<u>\$ 13,529,695</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

4- PRÉSTAMOS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el resigo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Días de vencimiento				90+ & Acumulando	90+ & No acumulando	Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	361 o más			
<u>31 de diciembre de 2025</u>							
Comercial	\$ 18,156,438	\$ -	\$ -	\$ 824,889	\$ -	\$ 824,889	\$18,981,327
Total comercial	<u>\$ 18,156,438</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 824,889</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 824,889</u>	<u>\$18,981,327</u>
	Días de vencimiento						
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	361 o más	90+ & Acumulando	90+ & No acumulando	Total
<u>31 de diciembre de 2024</u>							
Comercial	\$ 12,704,806	\$ -	\$ 740,632	\$ 84,257	\$ -	\$ 824,889	\$13,529,695
Total comercial	<u>\$ 12,704,806</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 740,632</u>	<u>\$ 84,257</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 824,889</u>	<u>\$13,529,695</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

4- PRÉSTAMOS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO

La cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo a la colateral, son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión de pérdidas crediticias en su cartera de préstamos de consumo.

A continuación, se presenta las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Días de vencimiento						
	Corriente o				90+ &	90+ &	Total
	0-60	61-180	181-360	360 o más	Acumulando	No Acumulando	
31 de diciembre de 2025							
Personales	\$ 19,050,468	\$ 354,167	\$ 209,092	\$ -	\$ -	\$ 390,293	\$ 19,613,727
Hipotecarios	22,036,046	164,263	-	-	-	164,263	22,200,309
Automóviles	15,081,195	143,526	110,030	156,540	-	332,306	15,491,291
Botes	5,628,617	-	-	-	-	-	5,628,617
Garantizados	6,216,682	2,513	11,193	-	-	10,561	6,230,388
Fotovoltaicos	6,830,779	2,476	32,669	16,339	-	51,484	6,882,263
Tarjetas de crédito	3,850,138	57,097	11,547	32,536	-	65,032	3,951,318
Panteones	351,462	2,745	6,303	-	-	6,303	360,510
Otros	119,452	-	441	10,522	-	74,636	130,415
Total consumo	\$ 79,164,839	\$ 726,787	\$ 381,275	\$ 215,937	\$ -	\$ 1,094,878	\$ 80,488,838
	Días de vencimiento						
	Corriente o				90+ &	90+ &	Total
	0-60	61-180	181-360	360 o más	Acumulando	No Acumulando	
31 de diciembre de 2024							
Personales	\$ 20,506,523	\$ 322,080	\$ 158,122	\$ -	\$ -	\$ 329,381	\$ 20,986,725
Hipotecarios	22,418,255	166,667	-	182,671	-	349,338	22,767,593
Automóviles	16,736,706	304,000	84,144	275,835	-	441,249	17,400,685
Botes	2,529,934	-	-	-	-	-	2,529,934
Garantizados	6,198,013	9,164	-	-	-	-	6,207,177
Fotovoltaicos	6,260,718	19,074	12,598	16,675	-	41,287	6,309,065
Tarjetas de crédito	3,315,336	81,297	22,772	135	-	88,345	3,419,540
Panteones	601,985	31,734	-	-	-	-	633,719
Otros	209,696	63,319	22,373	-	-	55,495	295,388
Total consumo	\$ 78,777,166	\$ 997,335	\$ 300,009	\$ 475,316	\$ -	\$ 1,305,095	\$ 80,549,826

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

4- PRÉSTAMOS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO (CONTINUACIÓN)

A continuación, se presentan los tipos de préstamos que componen la cartera de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025	Puntuación Crediticia (Credit score)					
	Menor de 549	550-629	630-689	690-749	750+	Total
Personales y consumo	\$ 1,491,681	\$ 5,908,465	\$ 10,068,863	\$ 12,170,427	\$ 9,206,484	\$ 38,845,920
Hipotecarios	388,504	2,857,180	3,455,501	7,189,548	8,309,576	22,200,309
Automóviles	1,257,893	2,841,103	3,242,327	3,446,812	4,703,156	15,491,291
Tarjetas de crédito	119,726	593,488	937,647	1,248,222	1,052,235	3,951,318
Total préstamos de consumo	\$ 3,257,804	\$12,200,236	\$ 17,704,338	\$ 24,055,009	\$ 23,271,451	\$ 80,488,838

31 de diciembre de 2024	Puntuación Crediticia (Credit score)					
	Menor de 549	550-629	630-689	690-749	750+	Total
Personales y consumo	\$ 1,015,351	\$ 6,518,336	\$ 8,195,724	\$ 10,343,525	\$ 10,889,072	\$ 36,962,008
Hipotecarios	654,773	3,038,745	5,345,420	7,822,458	5,906,197	22,767,593
Automóviles	981,399	3,111,242	4,033,479	5,124,502	4,150,063	17,400,685
Tarjetas de crédito	142,862	636,414	521,855	998,556	1,119,853	3,419,540
Total préstamos de consumo	\$ 2,794,385	\$13,304,737	\$ 18,096,478	\$ 24,289,041	\$ 22,065,185	\$ 80,549,826

Préstamos a valor de la colateral es la proporción que compara el balance de principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. En los años recientes el mercado de bienes raíces en propiedades residenciales ha experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamos a valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa está limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

4- PRÉSTAMOS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO (CONTINUACIÓN)

A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo con la proporción anteriormente mencionada al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)</u>				Total
	0-80%	81%-90%	91-100%	Mayor 100%	
31 de diciembre de 2025					
Primera hipoteca	\$ 20,080,650	\$ 1,692,080	\$ 427,579	\$ -	\$ 22,200,309

	<u>Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)</u>				Total
	0-80%	81%-90%	91-100%	Mayor 100%	
31 de diciembre de 2024					
Primera hipoteca	\$ 21,443,554	\$ 1,117,708	\$ 206,331	\$ -	\$ 22,767,593

Préstamos Morosos

A continuación, se detalla la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo y la reserva asignada:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>		<u>31 de diciembre de 2024</u>	
	<u>Al final del año</u>		<u>Al final del año</u>	
	Balance principal no pagado	Reserva específica	Balance principal no pagado	Reserva específica
<u>Comerciales</u>				
Corporaciones	\$ 824,889	\$ 639,731	\$ 824,889	\$ -
Total comercial	824,889	639,731	824,889	-
<u>Consumo:</u>				
Personales	563,259	250,222	480,202	128,818
Hipotecarios	164,263	1,631	349,338	67,822
Automóviles	410,096	234,809	663,979	326,843
Garantizados	13,706	6,100	9,164	1,833
Fotovoltaicos	51,484	16,830	48,347	26,789
Tarjetas de crédito	101,180	49,729	104,204	27,781
Panteones	9,048	3,201	31,734	6,347
Otros	10,963	10,522	85,692	-
Total consumo	1,323,999	573,044	1,772,660	586,233
Total de préstamos en atrasos	\$ 2,148,888	\$1,212,775	\$ 2,597,549	\$ 586,233

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

4- PRÉSTAMOS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO (CONTINUACIÓN)

A continuación, se detalla el resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructurados y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada
31 de diciembre de 2025						
Personales	81	\$ 1,049,649	\$ 168,590	16	\$ 206,698	\$ 44,235
Hipotecarios	9	1,355,817	169,223	1	164,263	16,840
Totales	90	\$ 2,405,466	\$ 337,813	17	\$ 370,961	\$ 61,075

	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada
31 de diciembre de 2024						
Personales	67	\$ 752,995	\$ 27,298	7	\$ 85,692	\$ 22,457
Hipotecarios	8	1,199,999	42,752	1	166,668	32,881
Totales	75	\$ 1,952,994	\$ 70,050	8	\$ 252,360	\$ 55,338

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Tasa de interés anual y/o fecha de vencimiento	Condonación de Principal	Total	Tasa de interés anual y/o fecha de vencimiento	Condonación de Principal	Total
Personales	\$1,049,649	\$ -	\$1,049,649	\$ 752,995	\$ -	\$ 752,995
Hipotecarios	1,355,817	-	1,355,817	1,199,999	-	1,199,999
Totales	\$2,405,466	\$ -	\$2,405,466	\$ 1,952,994	\$ -	\$1,952,994

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados que ocurrieron durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

Tipo	Número de préstamos	Antes- de la modificación inversión registrada	Después-de la modificación inversión registrada
Personales	27	\$ 485,552	\$ 485,552
Hipotecarios	1	181,906	181,906
		\$ 667,458	\$ 667,458

El balance de los préstamos modificados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, que reflejaban días en morosidad.

Tipo	61-180 en morosidad	181-365 en morosidad	Sobre 365 días en morosidad	Total
Personales	\$ 197,044	\$ 9,654	\$ -	\$ 206,698
Hipotecarios	164,263	-	-	164,263
	\$ 361,307	\$ 9,654	\$ -	\$ 370,961

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las acciones y aportaciones en entidades cooperativas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 consisten en lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corporación Publica para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)	\$ 1,270,247	\$ 1,237,725
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	238,924	238,924
Liga de Cooperativas	2,096	2,096
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	716,455	663,384
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico (FIDECOOP)	90,427	90,427
Banco Cooperativo de Puerto Rico	35,016	31,862
Otras cooperativas	<u>47,725</u>	<u>47,725</u>
Total	<u>\$ 2,400,890</u>	<u>\$ 2,312,143</u>

Los reglamentos de esas cooperativas incluyen cláusulas que limitan el retiro total de la inversión sin aviso previo al socio, cuando la situación financiera de éstas lo justifique. La participación en COSSEC conlleva mantener una aportación de capital igual al uno por ciento (1%) del total de acciones y depósitos que posea la Cooperativa al 30 de junio de cada año. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la aportación asciende al capital requerido.

6- PROPIEDAD Y EQUIPO

Las propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 consisten en lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Edificio y mejoras a la propiedad	\$ 3,334,546	\$ 3,325,678
Auto	57,000	57,000
Programación	1,993,130	1,945,889
Mobiliario y equipos	<u>1,115,581</u>	<u>1,095,302</u>
Subtotal	6,500,257	6,423,869
Menos depreciación acumulada	<u>(4,045,627)</u>	<u>(3,698,179)</u>
	2,454,630	2,725,690
Terrenos	<u>314,268</u>	<u>314,268</u>
Total	<u>\$ 2,768,898</u>	<u>\$ 3,039,958</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

7- OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 eran las siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósito compra equipos	\$ 103,171	\$ 86,976
Costos acumulados en la adquisición de sucursales	402,341	461,285
Propiedades y autos reposeídos, netos de reserva	<u>2,464,246</u>	<u>2,368,150</u>
Total	<u>\$2,969,758</u>	<u>\$2,916,411</u>

8- CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Las cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 eran las siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses por pagar	\$ 55,976	\$ 67,696
Vacaciones y bonos por pagar	126,826	105,959
Provisiones	119,489	125,360
Cuentas plica préstamos	601,919	463,649
Seguros	195,524	213,577
Contribuciones sobre salarios	5,879	7,373
Exsocios	123,917	112,863
Otras cuentas por pagar	<u>780,373</u>	<u>396,490</u>
Total	<u>\$ 2,009,903</u>	<u>\$ 1,492,967</u>

9- LÍNEA DE CRÉDITO CON GARANTÍA DE VALORES

La Cooperativa mantiene una línea de crédito al margen con la firma de corretaje de inversiones, Multi-Bank Securities, Inc. utilizada principalmente para financiar la adquisición de valores e instrumentos financieros. Esta línea de crédito está garantizada por los valores mantenidos en la cuenta de inversión y está sujeta a márgenes mínimos de mantenimiento establecidos por la corredora.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo utilizado de dicha línea ascendía a \$328,063 y \$3,745,146, respectivamente y está clasificado en la sección de pasivos del estado de situación financiera. El límite total de la línea es del 50% del total de las inversiones marginales en cartera a la tasa de interés vigente de la reserva federal más 125 puntos base. La Cooperativa puede estar obligada a aportar garantías adicionales o a reducir el saldo adeudado, si el valor de mercado de los valores en garantía disminuye por debajo de ciertos niveles. El gasto de interés relacionado con esta línea de crédito totalizo \$154,310 para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fue de \$5,703.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

10- DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las cuentas de ahorro regular de socios y no socios devengan intereses anuales que fluctúan entre un .70% y .25%, respectivamente computado diariamente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de las cuentas de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir que los socios notifiquen su intención de hacer retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo a la tasa de interés del mercado, la cantidad y el tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño devengan una tasa de interés anual nominal de 3.00% para socios y 2.20% para no socios. Por su parte, los balances del plan de ahorro de verano devengan una tasa de interés anual nominal de 3.44% para socios y 2.51% para no socios. Usualmente, estos depósitos se retiran en octubre y junio de cada año.

La Cooperativa mantiene también como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes o de órdenes de pago, “share draft” con el Banco Cooperativo de Puerto Rico. La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago incluyendo, pero sin limitarse a ello, aceptación del cliente, apertura de cuenta, aceptación de depósitos en cuentas, fijación de retenciones en cheques depositados, sobregiros, grabar crédito del cliente y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa fijará el cargo por servicio al cliente. La Cooperativa fijará el cargo por servicio al representante en el intercambio y/o devoluciones de cheques a tono con los reglamentos de la *Puerto Rico Clearing House Association*. la Cooperativa mantendrá una cuenta maestra con el banco cuyo balance se mantendrá a un diez por ciento (10%) de la suma de todos los balances de las cuentas de órdenes de pago de la Cooperativa en el banco y el cien por ciento (100%) de todos los sobregiros autorizados. El balance de las cuentas corrientes reflejados en libros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 era de \$9,683,024 y \$8,211,556 respectivamente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

11- VALOR EN EL MERCADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Efectivo y equivalentes de efectivo, intereses acumulados por cobrar y gastos acumulados por pagar y otros

El valor en los libros del efectivo y equivalentes de efectivo, intereses acumulados por cobrar y gastos acumulados por pagar y otros se aproxima a su valor en el mercado debido a la naturaleza a corto plazo de estos instrumentos.

Préstamos por cobrar

El valor en el mercado de los préstamos por cobrar está basado en el valor descontado de flujos esperados de efectivo futuros a ser recibidos para un préstamo o grupo de préstamos usando tasas corrientes en las cuales préstamos similares pudiesen hacerse a deudores con tasas de créditos similares y los mismos restantes vencimientos. Este método considera los cambios en la tasa de interés y los cambios en el riesgo de crédito dentro de la tasa de descuento escogida. Una tasa de interés en particular puede ser aplicada a categorías homogéneas de préstamos, como, por ejemplo, tarjetas de crédito y préstamos de automóviles y préstamos hipotecarios.

Inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros

El valor en el mercado de las inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros (con un vencimiento mayor de tres meses) se determinó usando los precios cotizados en el mercado para estos tipos de inversiones.

Depósitos y acciones

El valor en el mercado de los depósitos de los socios y no socios con vencimiento fijo es estimado usando las tasas que se ofrecen corrientemente para depósitos con restantes vencimientos similares. El valor en el mercado de los depósitos y acciones sin vencimiento fijo es la cantidad a pagar a la demanda a la fecha del informe. El valor en los libros y el valor estimado en el mercado de los instrumentos financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor de libros	Justo Valor	Valor de libros	Justo Valor
<u>Activos Financieros:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,091,928	\$ 2,091,928	\$ 6,332,493	\$ 6,322,493
Préstamos, neto de la reserva	96,159,670	93,725,201	90,896,654	88,364,043
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	1,228,206	1,228,206	1,778,206	1,778,206
Inversiones:				
Valores negociables	23,008,379	23,008,379	22,068,411	22,068,411
Acciones en entidades cooperativas, sin COSSEC	1,130,643	1,130,643	1,074,418	1,074,418
Propiedades poseídas	2,464,246	2,464,246	2,368,150	2,368,150
Intereses por cobrar	228,746	228,746	230,139	230,139
Totales	\$ 126,311,818	\$ 123,877,349	\$ 124,748,471	\$ 122,205,860
<u>Pasivos Financieros:</u>				
Cuentas y certificados de depósito	\$ 99,208,574	\$ 99,208,574	\$ 97,125,847	\$ 97,125,847
Acciones	20,051,599	20,051,599	19,856,768	19,856,768
	\$ 119,260,173	\$ 119,260,173	\$ 116,982,615	\$ 116,982,615

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

12- COMPROMISOS, CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES

Compromiso de extender crédito

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa se había comprometido a extender crédito o tenía aprobado, aunque no desembolsado, préstamos y líneas de crédito no reflejados aún en sus estados financieros relacionados con su programa de tarjetas MasterCard montantes a \$2,124,046 y \$2,056,147, respectivamente.

Acciones legales

La Cooperativa está envuelta en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto total de estas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será, significativo para los estados financieros de la Cooperativa.

Préstamos hipotecarios vendidos

Comenzando en el año 2003, la Cooperativa adoptó la estrategia de vender parte de su cartera de préstamos hipotecarios, en su gran mayoría con recurso (garantía) a varias instituciones financieras, reteniendo para sí contratos de servicios sobre la cartera de préstamos hipotecarios vendida. El balance de los préstamos hipotecarios que han sido vendidos desde el año 2003 ascendía a \$20,357,256 y \$10,932,471 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. En algunos casos el acuerdo de compraventa entre las partes establece, entre otras cosas, que los préstamos que tengan una morosidad de 90 días o más y/o que la Cooperativa no pueda someter cualquier evidencia documental solicitada, serán sustituidos por otros préstamos de características similares y/o readquiridos por la Cooperativa durante un periodo que fluctúa entre uno (1) a tres (3) años.

Exposición de la Cooperativa a la situación fiscal de Puerto Rico

Las condiciones económicas de Puerto Rico pueden afectar la demanda de préstamos, aumento en la tasa de ejecuciones hipotecarias y moratorias en préstamos otorgados y la morosidad. Medidas de austeridad fiscal del gobierno o recortes en programas federales implican menos recursos disponibles para las comunidades y por consiguiente reducción en la actividad económica de la isla donde la Cooperativa lleva a cabo sus operaciones y negocios. Cambios recientes en la política comercial estadounidense pueden afectar, además, varias industrias en Puerto Rico. Cualquier desaceleración económica puede afectar la estabilidad financiera de los socios, lo cual genera incumplimiento con los préstamos y la necesidad de reconocer mayores provisiones de reserva para perdidas crediticias. Mientras que PROMESA proporciona un proceso para abordar la crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico, la duración y complejidad de los procedimientos del Título III para el Gobierno de Puerto Rico sugiere un riesgo de contracción económica adicional.

13- ANUNCIO Y PROMOCIÓN

La Cooperativa tuvo gastos por concepto de anuncios y promoción los cuales son reconocidos en el momento en que se incurren, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los gastos fueron de \$141,366 y \$240,326, respectivamente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

14- RECLASIFICACIONES

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del 2024 para que estén de acuerdo con la presentación adoptada en los estados financieros del 2025. Dichas reclasificaciones no tuvieron efecto en la economía neta reportada.

15- CONCENTRACIÓN DE RIESGO

La Cooperativa mantiene cuentas de efectivo en varias instituciones bancarias y entidades cooperativas en Puerto Rico. Las cuentas en las instituciones bancarias son aseguradas por la Corporación de Seguros de Depósitos Federal (FDIC) hasta \$250,000 y las cuentas en las entidades cooperativas son aseguradas por COSSEC hasta \$250,000. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cooperativa mantenía en exceso de cubierta en instituciones bancarias y cooperativas la cantidad de \$3,926,533 y \$6,550,780 respectivamente.

16- CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

El artículo 6.02 de la ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, indica que las Cooperativas mantendrán una reserva de capital que se conocerá como capital indivisible, además establece los mínimos porcentuales de la razón de capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que le serán requeridos a las Cooperativas durante los próximos años hasta llegar al 8% del total de sus activos sujetos a riesgo.

A tales efectos, la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) emitió la carta Circular 03-04, en la cual establece el requerimiento de la radicación de un formulario establecido para el cómputo de la razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos, de manera tal que las Cooperativas puedan realizar el mismo a tono con las exigencias de Ley 255.

A continuación, se presenta la determinación del por ciento que representa la reserva de capital indivisible del total de sus activos sujetos a riesgo:

Elementos de Capital Indivisible	2025	2024
Reserva de capital indivisible	\$ 2,210,621	\$ 2,169,300
Sobrante 15%	11,250	15,000
Obligaciones de capital	650,000	650,000
Otras reservas	11,622,567	11,032,375
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	1,292,563	1,201,593
Total de elementos de capital indivisible	<u>\$ 15,787,001</u>	<u>\$ 15,068,268</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

16- CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACIÓN)

Determinación de Activos Sujetos a Riesgo

Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%

100% efectivo en fondo de cambio, caja menuda y fondo de cambio en tránsito.	\$ 760,614		\$ 917,279
<p>100% de los préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deberán cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario, no mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días y tener una razón de préstamo total a valor de garantía (Loan to Value) máxima de un ochenta por ciento (80%). Disponiéndose que la Corporación podrá mediante reglamentación o determinación administrativa, autorizar razones de préstamo total a valor de la garantía (Loan to Value) mayores que sean cónsonas con los parámetros del mercado secundario.</p>			
	563,236		676,658
100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la Cooperativa.	10,178,979		10,086,795
100% la inversión de la Cooperativa en COSSEC	<u>1,270,247</u>		<u>1,237,725</u>
Total de activos sin riesgo con ponderación de 0.00%	<u>12,773,076</u>		<u>12,918,457</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

16- CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACIÓN)

Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)

80% efectos en proceso de cobro.	1,774,106	4,529,781
80% Intereses en proceso de cobro	74,867	76,479
80% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System y Student Loan Marketing Association (SLMA).	18,406,703	17,654,726
80% Préstamos, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System y Student Loan Marketing Association (SLMA).	471,851	497,284
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados, o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	982,565	1,422,565
80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centro de servicios, áreas de estacionamiento u otras facilidades, neto de cualquier deuda que esté directamente garantizada mediante gravamen hipotecario constituido y perfeccionado sobre dicho inmueble.	2,919,051	2,911,956
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la Institución.	439,648	301,779
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	792,316	747,336
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)	25,861,107	28,141,906

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

16- CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACIÓN)

Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	2025	2024
50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no mostrar morosidad en exceso de 90 días.	9,904,669	9,889,201
50% de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	8,475,474	6,160,319
50% de préstamos de autos y no mostrar morosidad en exceso de 90 días.	7,543,551	8,446,956
50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	4,548	4,548
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	<u>25,928,242</u>	<u>24,501,024</u>
Total de activos no sujetos a riesgo	<u>\$ 64,562,425</u>	<u>\$ 65,561,387</u>
Razón de Capital Indivisible al Total de Activos Sujetos a Riesgo:		
Total de activos (excluyendo la reserva de préstamos incobrables)	\$ 134,977,483	\$ 133,066,896
Total de activos no sujeto a riesgo	<u>(64,562,425)</u>	<u>(65,561,387)</u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 70,415,058</u>	<u>\$ 67,505,509</u>
Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos	<u>22.42%</u>	<u>22.32%</u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Elementos de Capital Indivisible	\$ 15,787,001	\$ 15,068,268
Total de activos sujetos a riesgo	70,415,058	67,505,509
Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos	<u>22.42%</u>	<u>22.32%</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

17- PLAN MÉDICO

La Cooperativa provee a sus empleados un plan médico donde le aporta parte de la cubierta. El gasto por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$183,710 y \$183,852 respectivamente.

18- SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA SOBRE ACCIONES Y PRÉSTAMOS Y SEGURO FUNERAL

Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de vida por el monto de sus balances en acciones hasta un máximo de \$10,000 y en préstamos hasta un máximo de \$50,000 en el total de la cubierta. Este seguro que se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) es sufragado por la Cooperativa y el socio, respectivamente. El gasto de este seguro para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$143,379 y \$143,311, respectivamente.

19- PLAN DE RETIRO

La Cooperativa tiene un plan de pensiones de aportaciones definidas para todos los empleados que cualifiquen. La contribución anual mínima de la Cooperativa, incluyendo los costos de administración, se calcula a base del salario de cada empleado cubierto. El índice de aportación llega hasta un máximo de un cuatro por ciento (6%), dependiendo de la compensación mensual de cada empleado. La política de la Cooperativa es depositar los fondos acumulados del Plan en un fideicomiso. El gasto de este plan para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$98,751 y \$86,567, respectivamente.

20- EVENTOS SUBSIGUIENTES

El ASC 855, relacionado a *Eventos Subsiguientes*, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros. Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registradas o divulgadas en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

De acuerdo con el ASC 855, la Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 9 de abril de 2026, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La gerencia de la Cooperativa entiende que no ocurrió ningún evento material subsiguiente al 31 de diciembre de 2025 que requiera ser registrado o que necesite divulgación adicional en los estados financieros.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	2025	2024
Salarios, vacaciones y bonos	\$ 1,780,313	\$ 1,612,482
Impuestos sobre salarios	158,085	150,957
Seguro médico	183,710	183,852
Plan de pensiones	98,751	86,567
Otros beneficios	13,450	15,805
Salarios y gastos relacionados	2,234,309	2,049,663
Depreciación	407,143	472,960
Renta	75,984	23,750
Mejoras en programación	45,948	49,149
Reparación y mantenimiento	939,928	817,905
Facilidades, equipo y mantenimiento	1,469,003	1,363,764
Servicios cuadro telefónico	99,712	99,556
Servicios de cobros	71,031	56,578
Servicio de seguridad	48,880	71,644
Servicios legales	23,633	20,257
Otros	398,731	379,306
Servicios profesionales	641,987	627,341
Seguros COSSEC	251,343	229,977
Seguro a socios	143,379	143,311
Seguro de fianzas	43,598	44,264
Seguro a directores	43,926	40,054
Otros	120,489	94,261
Seguros y fianzas	602,735	551,867
Promoción y anuncios	141,366	240,326
Educación cooperativa	44,963	45,111
Donativos	7,025	1,325
Promoción y educación cooperativa	193,354	286,762
Materiales	38,406	34,293
Luz y agua	33,840	24,321
Sistema de telefonía	74,203	76,754
Rentas de metro y sellos de correo	17,884	23,045
Utilidades y gastos de oficina	164,333	158,413
Provision propiedades repositadas	340,174	-
Gastos de asambleas	48,632	69,737
Gastos Junta de Directores y Comités	26,748	13,502
Cargos bancarios	94,313	93,514
Estados de cuenta e informes de credito	88,525	87,095
Impuesto sobre ventas y uso	73,333	75,835
Acarreo fondo de cambio	38,826	44,420
Actividades	79,957	44,148
Registro de autos	19,064	14,038
Representación, dietas y viajes	10,332	6,486
Otros	22,709	14,264
Otros y misceláneos	427,059	379,800
Total de gastos operacionales, generales y administrativos	\$ 6,148,334	\$ 5,500,849